

# Usae y Satse exigen al Ingesa una aplicación de la jornada laboral "justa y equitativa"

● Ambos sindicatos critican a la Dirección Territorial la "arbitrariedad" con la que se realizan las contrataciones en el Área de Salud de Melilla

El Faro MELILLA

Los sindicatos sanitarios USAE y SATSE exigieron ayer una aplicación de la jornada laboral "justa y equitativa" en la plantilla del Área de Salud de Melilla a la Dirección Territorial del INGESA, asegurando estar "cansados" de "arbitrariedades e irregularidades por parte de la Gerencia en materia de contrataciones, el personal temporal y eventual". En este sentido, criticaron la "falta de transparencia constante y los frecuentes errores en la adjudicación de las contrataciones" de prestación de servicios en el INGESA "sin tener siquiera copia de su contrato".

La respuesta de la Dirección Territorial del INGESA sobre la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012 les parece, dijeron en nota de prensa, "muy cicatera".

"Si bien es cierto que, en este Real Decreto se establece una jornada

general equivalente a 1.664 horas, también lo es el hecho de que dicha jornada debe ser ponderada atendiendo al tipo de turnos que se realicen", argumentaron. Como ejemplo, ambas formaciones sindicales expusieron que "no es lo mismo desempeñar el trabajo en turno de mañana que en turno de noche, como se ha hecho en el resto del Estado".

Además, continuaron, "los titulados y los auxiliares de Enfermería ya tenían establecida la jornada de 37,5 horas semanales desde hace mucho tiempo".

### Media hora "regalada"

USAE y SATSE recordaron que este personal ya "regala" media hora de trabajo en cada cambio de turno "a transmitir verbalmente el estado, las incidencias y los cuidados pendientes en relación a cada paciente. Esta labor agiliza el trabajo, personalizándolo, y dota a la

asistencia al usuario de continuidad y de calidad asistencial".

Esta media hora "regalada", según ambos sindicatos, suponen 85 horas de media anual por profesional. Este tiempo "nunca ha sido

Ambos sindicatos exigen al INGESA que no sólo los enfermeros cumplan el horario laboral

computado como jornada efectiva de trabajo, sienten por tanto tiempo personal que los profesionales de Enfermería ceden voluntariamente por un mejor funcionamiento del sistema y un incremento de la calidad asistencial. Un trabajo que no es reconocido ni retribuido", apostillaron en el comunicado. Por ello, USAE y SATSE solicita-



El director territorial del INGESA, Francisco Robles.

ron al INGESA que se reconozca este tiempo de trabajo de la plantilla de Enfermería y que se exija el cumplimiento del horario laboral al resto de categorías profesionales.

Por último, ambos sindicatos

afirmaron que "por mucho que nos quieran acusar, confundir y tachar de falsas e infundadas nuevas denuncias, seguiremos utilizando los medios democráticos a nuestro alcance para combatir las imposiciones" del INGESA.

# Los alumnos de la UGR aprenden cómo afecta a los despidos la Reforma Laboral

El presidente de la sala de lo Social del TSJA analizó el tema en unas jornadas para graduados sociales

R.A. MELILLA

El aula de Grados del Campus de Melilla de la Universidad de Granada (UGR) acogió ayer una nueva charla, dentro de las Jornadas de Reforma Laboral y de la Jurisdicción que se vienen desarrollando desde el inicio de este curso. El presidente de la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) Francisco Javier Vela y el magistrado de la misma sección Manuel Martín Hernández fueron los encargados de impartir la conferencia.

Vela trató en su ponencia el tema de los despidos colectivos y la aplicación de Expedientes de Regulación de Empleo (ERE). El presidente de la sala de lo Social del TSJA se refirió, dentro de su exposición, a cómo está afectando la nueva Reforma Laboral a este tipo de despidos.

El conferenciante indicó que con la nueva legislación se han flexibilizado las condiciones para rescindir un contrato. "Básicamente lo que ha hecho la reforma es facilitar el despido a los empre-



Los ponentes de las conferencias de ayer en el Campus.

sarios porque ahora las condiciones son mucho menos exigentes que antes", señaló.

Por su parte, el magistrado habló del recurso de suplicación, que es un medio para combatir la sentencia que dicta un juez de lo Social. Martín Hernández señaló que se trata de una instancia al Tribunal Superior para que éste analice la petición de la parte que recurre y dicte si la sentencia emitida por el TSJA, en este caso, es firme o no.

La de ayer era la segunda sesión de estas jornadas que están coor-

dinadas por la profesora del Campus Rocío Iñamas y que forman parte de un proyecto de innovación de la UGR.

Las conferencias están destinadas a los futuros graduados sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla y tratan de que los alumnos analicen casos prácticos y conozcan más a fondo cuál podría ser su trabajo una vez que se incorporen al mercado laboral. Para ello la UGR cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Andalucía.

## XXVI

### Semana del libro Melilla 2013

Del 4 de abril al 8 de mayo

*Los libros de la ciudad de los libros de la región*



**Exposición**  
**Escuela de energía. Cándido Lobera Girela y su tiempo: una historia gráfica, 1893-1932.**  
**Del 7 de mayo al 6 de septiembre.**  
 Hospital del Rey. Planta alta. Sala de Exposiciones.  
 Inauguración: 7 de mayo, 18'30 h.  
 Horario: de martes a viernes, de 9 a 13 h.  
 Organiza: Archivo General-Servicio de Publicaciones de la Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla.  
 Colabora: UNED-Melilla.

**Fórum Mediterráneo**  
 Ciclo de presentación de las ediciones conmemorativas de la XXVI Semana del Libro en Melilla  
**Nuevas aportaciones al conocimiento de Melilla.**  
**Perspectivas desde la Etnografía, la Historia, la Narrativa y el Derecho**  
 7 y 8 de mayo, Hospital del Rey.  
 Organizan: Consejería de Cultura y Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla y el Centro UNED-Melilla.  
 7 de mayo, 19:00 horas  
 8 de mayo, 20:00 horas


